

Rad No.: 26-240-139788

Barranquilla, 18/08/2026

Señor(a)  
ALFREDO MAYA MARTINEZ  
Secretario de Gobierno  
MUNICIPIO DE ARACATACA  
[alcaldia@aracataca-magdalena.gov.co](mailto:alcaldia@aracataca-magdalena.gov.co)  
Calle 9 No. 4A – 32  
Aracataca – Magdalena.

Asunto: Solicitud Acompañamiento de Obras.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 04 de agosto de 2026, radicada bajo el No. 26-000187, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en el barrio Alto Prado y Alto Pradito de Aracataca - Magdalena nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, el día 05 de agosto de 2026, enviamos a una de nuestras firmas contratistas al sector en mención, con el fin de realizar las verificaciones necesarias de las instalaciones del servicio de gas natural, mediante la cual, *se realizó visita en la calle 1 entre carrera 6E y 11 del municipio de Aracataca por recomendación de alcaldía la cual junto con comunidad van a realizar jornada de limpieza y en dicha calle se encuentra postes de señalización de Promigas, lo cual quedó claro que el acompañamiento y socialización debería hacerlo Promigas ya que la red es de acero y pertenece a dicha entidad; de parte nuestra se estableció comunicación con personal encargado de Promigas para hacer empalme con la alcaldía y poder desarrollar actividad con ingeniero Carlos Ruso del área encargada de dicha red.*

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73  
244093815